



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 15 de septiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00216-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública de Convenio y Privados

Presente. -

ASUNTO : Remisión de R.V.M. N.° 137-2023-MINEDU Aprueba las Bases del XI Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes – 2023

REF. : a) R.V.M. N.° 137-2023-MINEDU
b) E - SINAD EBA 2023-INT-0321220

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia a) se remite el documento normativo que Aprueba las Bases del XI Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes – 2023, en el que, entre otros, tiene como alcance la modalidad de Educación Básica Alternativa.

En ese sentido, se comparte la citada norma en anexo adjunto para su conocimiento, difusión y ejecución.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



GMSU/D. UGEL07
BMA/J.AGEBATP
RMTB/EE

EXPEDIENTE: EBA2023-INT-0321220 CLAVE: F4E148

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

